

Celeste marañón



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y TRES.

Apelacion

Seiéndolo Antonio Castillo Jurado

Se hizo Relación de clarificación que se Ordenó del D.º Correg.º de a hecho ante el C.º Extraordinario, para dar curso a una apelación que se vio interpuesta por parte de D.º Nicolás Molina y Piner, en el pleito que sigue, con D.º Diego Gonzales Conde como marido de D.ª Ana María Purta todos vecinos de esta Ciu.º Sobre la cobranza de una manda de ciento y cincuenta P.º y las costas, ante la R.ª Justicia, y Thomas Joseph Pintenez C.º de este numero; y salieron por Jueces Consuevales de ella, los Señores D.º Juan Merano Regidor, y Antonio Castillo Jurado, quienes la aceptaron y juraron cumplir con la obligación de su encargo, haciendo las partes sus Diligencias; La Ciu.º acordó se le de la Verificación Popular

D.º Diego Mari.
Mujica

Josep. Luis Alcaraz